

Un año del Plan de Estrategia del Colegio de Ingenieros de Caminos



José Javier Díez Roncero
Secretario general del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Resumen

El PDE se elaboró durante el año 2013, se aprobó en el mes de noviembre de ese año y se está implantando durante 2014. Antes de cumplir el primer año de implantación del PDE, los trabajos avanzan a buen ritmo para crear un modelo económico sostenible, lograr un equilibrio entre ingresos y gastos y, de esta forma, facilitar la creación de empleo y garantizar los servicios a los colegiados, ejes fundamentales del Colegio del futuro.

Palabras clave

PDE, visado, acreditación, sostenibilidad económica, empleo, Escuelas, Fundación Caminos

Abstract

The Strategic Plan was prepared in 2013, passed in November of the same year and introduced in 2014. On approaching the first full year following the introduction of the Plan, work is progressing at a satisfactory rate to create an economically sustainable model and obtain the necessary balance between income and expenditure and thereby, the creation of employment and guaranteed services to our associate members, these forming the essential lines of action for the Association with respect to the future.

Keywords

Strategic plan, accreditation, economic sustainability, employment, Colleges, Caminos Foundation

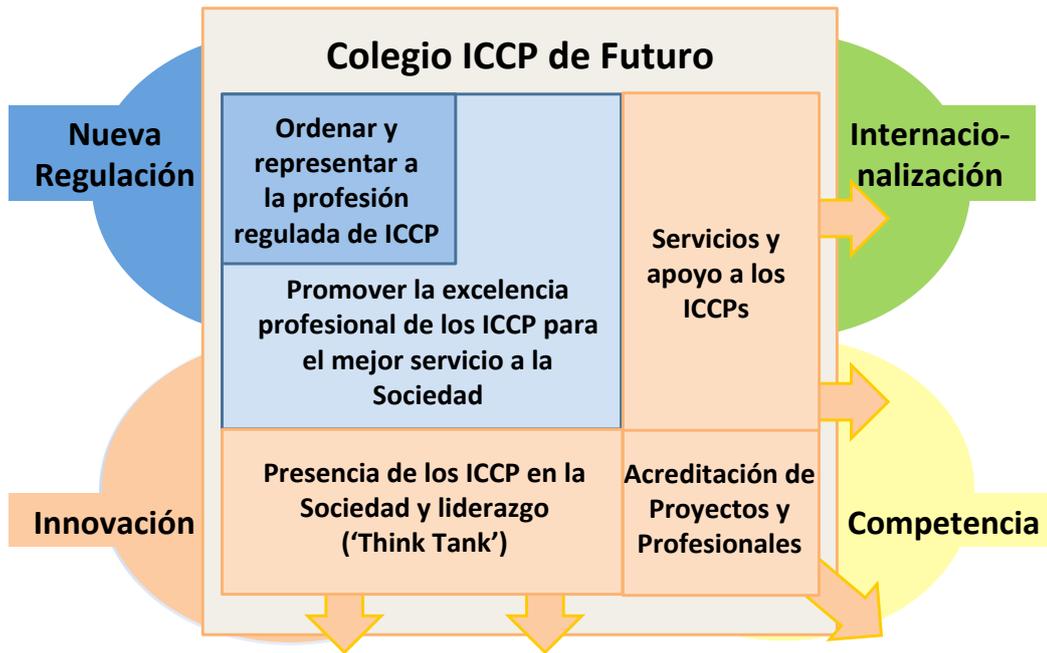
En el año que concluye, el esfuerzo fundamental de nuestro trabajo ha consistido en equilibrar el presupuesto, eliminando el déficit y garantizando la prestación de los servicios. La crisis económica profunda que venimos sufriendo, de manera especial en nuestros sectores tradicionales de actividad, suponía un problema de gran envergadura para la continuidad de la institución, lo que demandaba una revisión profunda de todas las ineficiencias, a través de un ajuste inteligente para abordar el nuevo marco de referencia. Durante el presente ejercicio avanzamos en este modelo sostenible, pasando en apenas dos años de pérdidas significativas de 2,6 millones de euros a un marco de equilibrio presupuestario que supondrá que, a partir de 2015, empecemos a general cash flow con el que conseguiremos avanzar en la amortización significativa de nuestras deudas, incluidas las ocasionadas en el proceso de reestructuración.

De esta forma, será posible el nuevo Colegio, diseñado en el PDE y adaptado a la realidad de la situación económica

actual, sin renunciar por ello a un ambicioso plan de trabajo en representación de la profesión y al servicio de los colegiados, para lo que contamos con el lanzamiento de las Plataformas de prestación de servicios que se coordinan alrededor de las Demarcaciones responsables de su prestación. El proceso de transición está siendo profundo, ya que hemos podido contar con la participación de colegiados y el esfuerzo riguroso de la estructura territorial de nuestra organización, incluyendo la colaboración de los profesionales del Colegio.

Especialmente exigente ha sido el trabajo de mantener el día a día de la actividad del Colegio y, simultáneamente, implantar los nuevos servicios y exigencias de un proyecto tan ambicioso como el PDE; lo que nos va a permitir, por un lado, reforzar la certificación y verificación de proyectos, incluida la mejora del visado, y las actuaciones profesionales y, al mismo tiempo por otro, comenzar con los procesos de la certificación de actuaciones profesionales, así como la acreditación de nuestros colegiados.

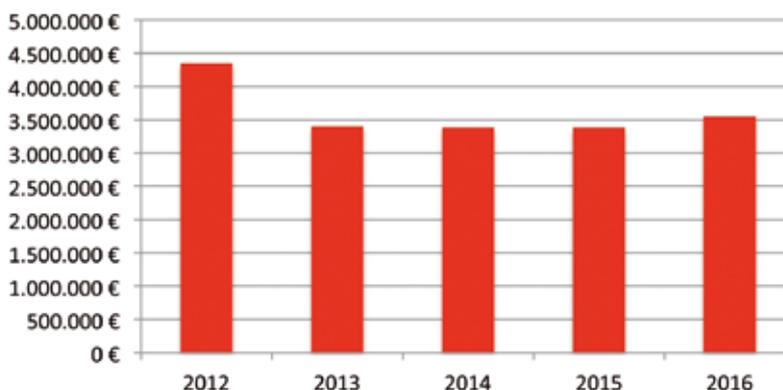
Modelo Estratégico



Líneas de Actuación a implantar

- Promover que las Escuelas acrediten sus títulos conforme a un sistema internacionalmente reconocido (ABET)
- Implantar un modelo de Acreditación Profesional Individual reconocido
- Servicio de Acreditación de Proyectos con múltiples niveles de supervisión
- Otros nuevos servicios a los colegiados
- Iniciativas para promover el empleo en sectores tradicionales y no tradicionales
- Posicionar la Fundación Caminos como 'Think Tank' líder
- Internacionalización: posicionar al Colegio en la red de instituciones análogas
 - Iniciativas específicas para mejorar la Participación y la Comunicación
- Nuevo Modelo Territorial:** 'segmentación' de Demarcaciones, ubicación eficiente de servicios ('shared services'), racionalización de recursos
- Nuevo Modelo Económico Sostenible:** reasignación de ingresos/gastos, cuotas colegiales segmentadas, cuota unificada (Colegio, Asociación Fundación), eficiencia organizativa, explotación del patrimonio inmobiliario, ingresos por servicios

Visado - Ingresos generados



Año	2012	2013	2014	2015	2016
Trabajos visados	1.546	1.448	1.465	1.465	1.538
Ingresos generados	4.345.159 €	3.400.638 €	3.382.000 €	3.382.000 €	3.551.100 €
Coste medio por expediente	537,04 €	516,34 €	499,07 €	-	-

Nota: los ingresos 2014 están estimados en base a lo ingresado hasta octubre.

A partir de 2015, con la mejora económica y la inversión pública, se iniciará una lenta recuperación de las cifras de visado

Servicios de Acreditación de Proyectos, Certificaciones Profesionales y de Personas

Las actuaciones que el PDE contempla se centran en tres aspectos: a) Visado; b) Certificación de Actuaciones Profesionales; c) Acreditación de Profesionales:

a) Visado. Es una actividad bien conocida por todos, que actualmente se encuentra sometida a modernización. Se prevé una ligera recuperación de las cifras de ingresos colegiales por visado para 2016, siendo la previsión de 2015 similar a la de 2014, habiéndose frenado el descenso de los últimos años.

En la actualidad, el Grupo de Trabajo compuesto por los secretarios de Demarcación y la Dirección Técnica está elaborando una propuesta de modificación de las “normas de Visado”. Estas datan de 2002 y la nueva normativa y legislación y el propio PDE obligan a su actualización. Estará realizada una propuesta para el Consejo General a fin de año. Se ha generado un folleto informativo conjunto con los sistemas de acreditación de proyectos y de personas para dárselo a conocer a los colegiados.

Como es conocido, el Visado, que es una garantía de calidad ante el cliente, aporta un seguro de Responsabilidad Civil, que se mantiene mientras se es colegiado. Ésta es una

ventaja importante sobre otros seguros ya que no tiene cuotas periódicas y se mantiene la cobertura al cambiar de empresa. A esta ventaja se suma la cobertura de Responsabilidad Civil Profesional a TODOS los colegiados intervinientes, tanto en la fase previa o la de construcción, así como en la etapa de explotación, para todas las obras cuya actuación profesional haya sido visada. De este modo, los funcionarios colegiados que intervengan, están cubiertos aunque el trabajo profesional correspondiente haya sido realizado y visado por un consultor externo.

b) La Certificación de Actuaciones Profesionales (CAP) –hay tres niveles de acreditación y aseguramiento–, es un registro que el Colegio realiza y valida de las actuaciones de un colegiado durante su vida profesional, lo que resulta en un curriculum vitae al que el Colegio da veracidad pues es verificado, emitido y certificado por el mismo. El Colegio revisa la documentación que acredita cada una de las actuaciones. El sistema de funcionamiento es simple: una vez verificada la autenticidad de la documentación aportada, el Colegio emite un certificado para asegurar que el profesional ha participado en los proyectos u obras que se relacionan con el puesto y responsabilidades que se especifican. Los profesionales deben adquirir el hábito de solicitar, en cada ocasión, la documentación pertinente, firmada por el cliente

Evolución económica

	2011	2012	2013	Prev. Cierre 2014	Presupuesto 2015
INGRESOS	21.169.840	14.973.295	13.625.508	13.069.530	12.482.097
GASTOS	25.253.578	17.623.167	14.622.592	13.556.658	12.473.687
Resultado	-4.083.738	-2.649.872	-997.083	-487.128	8.409
Cash Flow	-3.376.392	-1.977.448	-374.928	143.254	617.117

o el responsable que acredita los trabajos llevados a cabo, para solicitar que el Colegio la registre en forma de CAP. Hasta el momento, se han realizado ya unas veinte CAP, de los que unos quince han sido pruebas piloto. Durante 2015 y 2016, el sistema se consolidará en las Demarcaciones.

c) La Acreditación de Profesionales, o servicio de acreditación de personas PEQ (*Professional Engineer Qualified*), que ya está operativo en el Colegio, es la otra herramienta que permite asegurar la cualificación y experiencia del profesional. Consiste en realizar un proceso de evaluación de los conocimientos adquiridos por el profesional, tanto en los estudios universitarios, como en la formación continuada y de postgrado adquirida, así como en la experiencia en proyectos relevantes realizados y las habilidades que se demuestran ante unos evaluadores. Este proceso de acreditar la formación, la experiencia relevante y las habilidades requieren un período de tiempo y tienen un coste. Los CAP previos que tengamos en nuestro poder son uno de los medios de acreditar esa experiencia relevante en el proceso de evaluación PEQ.

El final del proceso es la obtención de un diploma o certificado, emitido por una agencia independiente que acredita la valía del profesional, asignando un nivel en un ámbito determinado, tal como: “*Senior Professional level 7*, en el área de construcción de infraestructuras de carreteras”. Todo el proceso se realiza cumpliendo la norma ISO 17024 y con el apoyo de una agencia internacional que coordina los trabajos de los distintos colegios profesionales.

Sostenibilidad económica. Modelo económico

El PDE ha perseguido dotar al Colegio de un modelo económico y financiero sostenible, acorde a la realidad del mercado y en el que se consiga un equilibrio entre ingresos y gastos. Hemos partido de una posición de pérdidas significativas de 4 millones de euros en 2011 y hemos alcanzado el equilibrio presupuestario para, de esta forma, hacer posible el inicio

de una nueva etapa adaptada a la realidad de la situación económica actual, y al nivel de inversión en infraestructuras. El gráfico adjunto muestra esta evolución.

En lo que hace referencia a la contención del gasto, el esfuerzo en la gestión ha conseguido reducir el nivel de gastos a la mitad del gasto comprometido en 2011, reduciéndose el mismo desde los 25,2 millones de euros con los que se cerró el ejercicio 2011 a los 13,5 millones de euros estimados para 2014. Este ambicioso plan de convergencia ha obligado a una profunda reestructuración de la plantilla de personal que, en este periodo, se ha tenido que reducir en casi un 50 %, habiéndose extinguido 84 contratos de trabajo hasta la actual plantilla de 93 personas.

1. Modelo económico

El modelo económico se ha obtenido mediante varias actuaciones:

a. Escenarios de financiación: se están elaborando distintos escenarios para el trienio 2014-2016, incorporando la evolución de los datos de visado reales del ejercicio 2014, y los ahorros de costes en la partida de personal, tras la aplicación de las medidas tomadas a primeros de año.

b. Elaboración de Planes de convergencia de Demarcaciones: adicionalmente, desde la Junta de Gobierno se han elaborado Planes de Convergencia para aquellas Demarcaciones que todavía presentan déficit significativos y problemas de financiación. Estos planes se han elaborado para las Demarcaciones de Andalucía, Castilla y León y Murcia.

c. Criterios y aprobación de los Presupuestos 2015: se han aprobado por el Consejo, en noviembre del 2014, los Presupuestos 2015 que incorporan un incremento de reparto de cuotas hasta el 30 % lineal a todas las Demarcaciones más y un 5 % a las Demarcaciones apoyadas en el FCI.

d. Contabilización de gastos por objetivos.

2. Modelo territorial

a. Categorización de Demarcaciones: se ha consolidado el modelo de Categorización de las Demarcaciones en tres grupos en función de su solidez financiera y su número de colegiados adscritos:

- Grupo I: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid.

- Grupo II: Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y País Vasco.

- Grupo III: Asturias, Baleares, La Rioja, Las Palmas, Navarra y Tenerife.

b. Análisis del modelo homogéneo de prestación de servicios: se ha revisado la situación de los emplazamientos permanentes de todas las Demarcaciones del Colegio, con el objetivo de promocionar un modelo de plataforma única de prestación de servicios en cada Demarcación.

3. Mejora de los ingresos por servicios

a. Lanzamiento de los Esquemas coordinados de prestación de servicios: se han puesto en marcha las nuevas Plataformas de prestación de servicios, que desplegadas a nivel regional, van a permitir a las Demarcaciones con menor número de colegiados, prestar una cartera de servicios más amplia, en coordinación con Demarcaciones próximas.

b. Elaboración de un Decálogo sobre los Servicios que presta el Colegio: entre las propuestas de servicios que permiten una facturación independiente se encuentran las siguientes:

- Cobro del servicio de correo electrónico: 24€/año

- Suscripción digital a la ROP: 22€/año

- Propuesta de cobro por normativa internacional

- Desarrollo de los nuevos servicios de CAP/CEP

c. Propuesta cuotas Servicios Premium: se realizaron estudios en detalle sobre la posibilidad de ofrecer cuotas Premium que, sobre la cuota general de colegiación, ofrezca un paquete de servicios, o descuentos en servicios. Inicialmente se ha desarrollado mediante una serie de peanas de servicios adicionales como se explicaba más arriba.

4. Elaboración de una propuesta de coordinación Colegio-Asociación: con el apoyo del servicio jurídico nacional, se ha elaborado un primer borrador con propuestas para mejorar la coordinación jurídica y económica entre el Colegio y la Asociación. El documento se ha titulado “Nueva relación Colegio-Asociación”. Este documento se ha trasladado a un grupo de trabajo dirigido por el Presidente de la Asociación, que elaborará un Plan Estratégico de la Asociación coordinado con el del Colegio.

5. Métrica de resultados: se incluye más arriba el seguimiento de los indicadores que se fijaron para el control de avance de esta línea de trabajo.

Empleo e internacional: el gran objetivo es el empleo

El empleo de los colegiados es la preocupación más importante, objetivo prioritario del PDE, cuyo desarrollo e implantación muestra, según los últimos datos, un cambio de tendencia positivo con un descenso de 1.000 desempleados.

Evolución del desempleo

	Parados
Septiembre 2014	2.445
Diciembre 2013	2.907
Diciembre 2012	3.501





Las principales actuaciones se estructuran en los siguientes apartados:

1. Encuentros con empresas, entidades y grupos de sectores que se presenten como yacimientos de empleo para los ingenieros de Caminos. Se han mantenido contactos con diferentes sectores: logística, consultoría estratégica y de negocio; sector de banca, finanzas y capital riesgo; nuevas tecnologías; sector energético; empresas de Head Hunter, etc.

2. Oportunidades de empleo público: se han realizado las siguientes jornadas: a) Jornada sobre “Oportunidades en el Sector Público: oferta del 2014” (28 de abril); b) Jornada de “Orientación a las oposiciones al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado” (24 de septiembre). Están pendientes de realizar: Jornada de orientación a las oposiciones al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; Jornada de orientación a las oposiciones al Cuerpo Superior de Sistemas de Tecnología de la Información: pendiente de cerrar fecha con ASTIC.

3. Programa de “Becas / Reinserción laboral”. Se ha redactado un modelo desde los Servicios Jurídicos, como base para realizar “convenios para la formación práctica de los ICCP”. Se ha distribuido en empresas de distintos sectores (105 en este momento), buscando la posibilidad o bien de prácticas para los jóvenes titulados, o una inserción laboral. Desde el Colegio se realizará un suplemento para estos profesionales en la póliza de accidentes. Se han firmado más de 25 convenios, pudiéndose alcanzar los 50.

4. Programa de voluntariado de apoyo de empleo: *mentoring* y *coaching*. Analizando las Demarcaciones que ya tenían algo similar (Valencia, Madrid, Cataluña, etc.), se propuso a Galicia, Andalucía y Cantabria la implantación de tales actuaciones, lo que nos llevaría a dar apoyo a más del 80 % de los desempleados.

5. Créditos Blandos para potenciar la empleabilidad. Se ha conseguido una propuesta desde Banco Caminos de créditos en condiciones preferentes, a través de una línea de préstamos personales, dirigida fundamentalmente a aquellos compañeros que quieran completar su formación en idiomas, y a la vez buscar trabajo.

6. Cuota solidaria: dentro del Plan de Choque de Empleo en el PDE, el Colegio aprobó recabar una donación de solidaridad de 100€, por una sola vez. Han participado en esta primera capitalización en torno a 400 compañeros. La cuota solidaria se aplicará a completar la movilidad de los colegiados y ampliación del seguro.

7. Promoción activa del empleo internacional: Desde el Servicio de Empleo, se ha dado difusión a ofertas con carácter internacional. También pensamos realizar actuaciones apoyándonos en la red de Delegados para conseguir colaboración con empleadores internacionales. El objetivo es alcanzar más de 1.000 ofertas de empleo en 2014.

8. Acuerdos bilaterales de reconocimiento profesional a nivel internacional. La actividad bilateral se priorizó a aquellos países en los que se identificó una mayor presencia de

profesionales. Los acuerdos de reconocimiento profesional se han visto incrementados en dos convenios. El acuerdo que se encuentra en plena implementación es el de Portugal. Hemos firmado convenios con Chile, México y Colombia y vamos a hacer otro tanto con Perú y con otros países emergentes y/o generadores de empleo.

9. Implementación de un sistema de registro temporal de colegiados en el extranjero, que ha permitido sensibilizar a nuestros profesionales de la necesidad de comunicar al Colegio su actividad en el extranjero, así como reducir la diferencia entre el número de profesionales efectivamente ejerciendo en el extranjero y el declarado.

10. Creación de la red de delegados a nivel internacional. El Colegio ha implementado una red de representantes en el extranjero -25 en este momento- que tiene como objetivo facilitar el establecimiento del profesional en el país de destino, con apoyo del Colegio en España.

11. Generación de documentos básicos para la caracterización de un país en función de su potencial empleador. Se han desarrollado dos documentos básicos: las Fichas País y las Guías País. La Ficha país contiene información básica profesional, migratoria y tributaria del país destino, y diferentes enlaces. Las Guías país presentan el modelo profesional del país así como los procedimientos necesarios para la solicitud de autorizaciones.

12. Catálogo de servicios a prestar desde el Servicio Internacional. De acuerdo con los parámetros definidos en

el PDE, se ha definido el catálogo de servicios del Colegio caracterizando tres escalones de servicios así como la asignación de responsabilidades de dichos servicios:

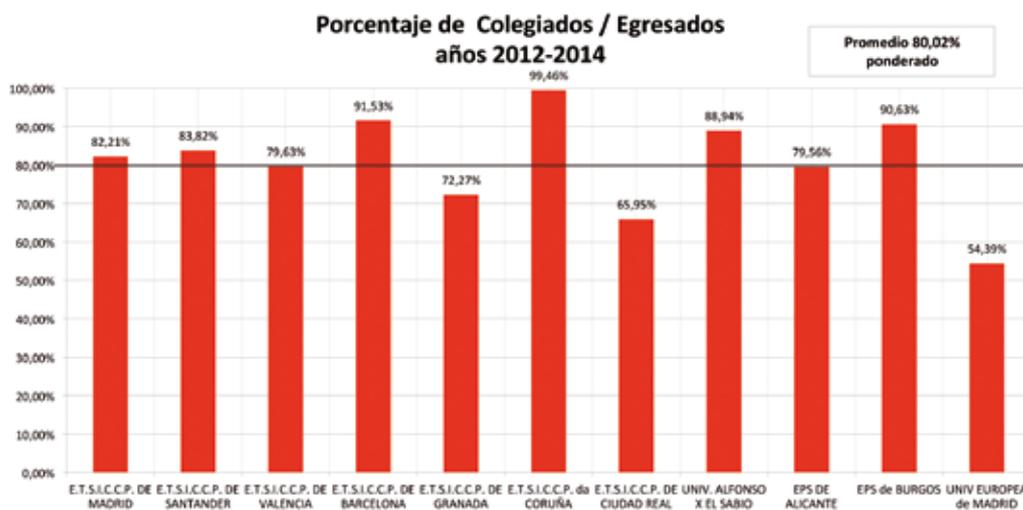
13. Reuniones con colegiados que están expatriados. Se han mantenido reuniones con colegiados en el Reino Unido: Jornada organizada conjuntamente por la representante del Colegio en el Reino Unido y la sección regional de Londres del ICE; de hermanamiento en el extranjero en Perú, Costa Rica y Suiza; respectivamente en Lima, Perú otra en San José, Costa Rica y Suiza.

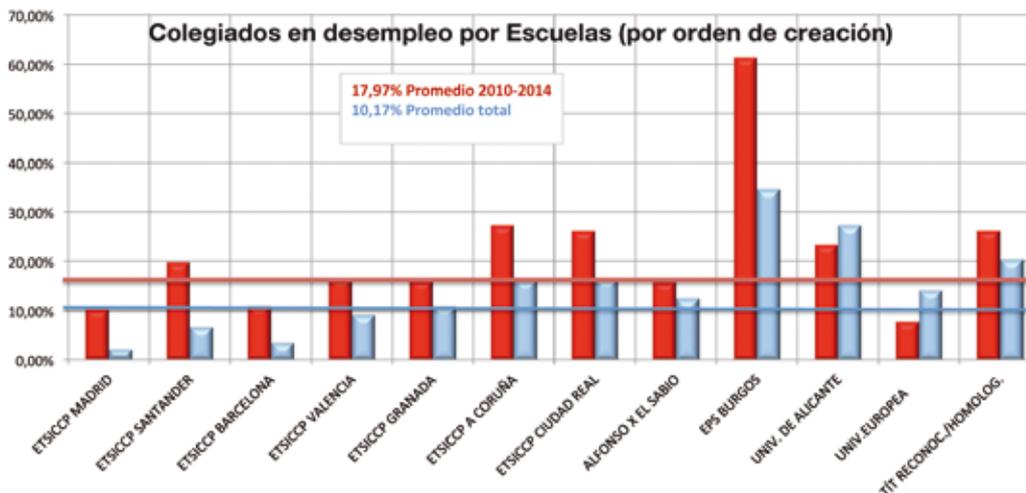
Estrecha relación del Colegio con las Escuelas potenciando la excelencia del Máster de Caminos

Asimismo, se consolida la relación entre el Colegio y las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de forma que, en las primeras reuniones –celebradas durante la implantación del PDE– se aborda el calendario del Máster y se presentan los documentos (Decálogo de ventajas de estar colegiado y Catálogo de Servicios para los Precolegiados).

Al mismo tiempo, es deseable que se incremente y acelere el proceso de acreditación de nuestras escuelas, Acreditación ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology), nivel reconocido internacionalmente que ya han alcanzado las Escuelas de Madrid y Valencia.

En la relación con las Escuelas, el objetivo central –plasmado en el PDE– es incrementar la precolegiación de los estudiantes en los últimos años de carrera (en cuarto) de forma que se integren al Colegio de una forma natural.





Dos Escuelas cuentan ya con la acreditación internacional ABET (*Accreditation Board for Engineering and Technology*) del título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con nivel de Máster. Son la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM (Universidad Politécnica de Madrid) y la Escuela de la Universidad Politécnica de Valencia.

La certificación del título de ingeniero de Caminos otorgado por la Universidad Politécnica de Valencia ya posee también la acreditación ABET. Ello fue posible al acreditar cuatro títulos: ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ingeniero Industrial, ingeniero Agrónomo e ingeniero de Telecomunicaciones.

El PDE manifiesta la preocupación por la excesiva proliferación de Escuelas, que impide la búsqueda de la excelencia del título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

FUNDACIÓN CAMINOS, promover la presencia pública

A raíz de la puesta en marcha del Plan Estratégico, se ha revitalizado la FUNDACIÓN CAMINOS, con lo que el Colegio gestionará, vertebrará y transmitirá su imagen a través de la Fundación Caminos, una institución estrechamente vinculada al Consejo General y a la Junta de Gobierno, encargada de establecer y comunicar la presencia pública de la Ingeniería de Caminos, en general, y del Colegio de Ingenieros de Caminos, en particular. La Fundación, que estará presidida por el presidente del Colegio, acaba de ser renovada en la composición de su Patronato, en el que han ingresado representantes de las principales empresas del sector de las Obras Públicas y la Ingeniería, grupos de comunicación, seguros, etc.

La Fundación deberá ser un verdadero Think Tank, capaz de ubicar la profesión de forma continua en las coordenadas

intelectuales y en el tejido social del país. A ella le corresponderá además la periódica convocatoria de los ingenieros para que obtengan por decantación las posiciones colectivas y apunten los caminos de la innovación. Se deberán auspiciar jornadas, conferencias, mesas redondas y simposios. La Fundación ha de asumir la representación institucional y el liderazgo del Colegio y deberá perseguir los siguientes:

1. Organización de premios de apoyo a la tarea del ingeniero y de sus empresas: Premio Acueducto de Segovia de Obra Pública y Medio Ambiente; Premio Internacional Agustín de Betancourt de Ingeniería y Obra Pública; Premio Leopoldo Calvo-Sotelo al Liderazgo Público de los Ingenieros de Caminos.
2. Acciones de solidaridad y cooperación para el desarrollo. Premio Rafael Izquierdo a la Solidaridad
3. Foro y Premio Sagasta de Ensayo a la modernización de España
4. Fomento del liderazgo de los Ingenieros de Caminos. Formación específica. Máster de Excelencia.
5. Foro Global de Ingeniería y obra Pública en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. **ROP**

Referencias

- Plan Director de Estrategia. Colegio de Ingenieros de Caminos.
- Avance de implantación del Plan Director de Estrategia. Noviembre de 2014.
- Informes de auditoría. Colegio de Ingenieros de Caminos. 2011-2013